



viernes . .
 la propiedad en mencion
 12). No habiendo más puntos que tratar se da
 por cerrada el acta hoy día viernes primero
 de septiembre 2023, Ratificando lo antes escrito.

[Signature]
[Signature]

[Signature]
 Dennis Mejía
 Regidor VIII

[Signature]
 Rolando Díaz

[Signature]
 Olinda Eleonora Nolasco
 Regidor

Duina Liseth Reyes

[Signature]

[Signature]
 SECRETARIA
 MUNICIPAL
 ERANDIQUE, LEON

[Signature]
 José Cruz Nelson Martínez
 Regidor # 09

ACTA # 17.

sesión ordinaria celebrada por la honorable
 Corporación Municipal hoy día viernes pri-
 mero de septiembre del año 2023, siendo las
 9:00am, en las instalaciones que ocupa el salón
 municipal de sesiones presidida la sesión por
 el sr. alcalde municipal en función de ley agr.
 Rudy Yadi Tejo Amaya, asistencia de vice-
 alcalde municipal prof. Marron Roberto
 Lemuz, asistencia de miembros de la cor-
 poración municipal por su orden: 1er/ regidor
 prof. Anol Alexander Medina Cruz 2do/ regidor
 sr. Carlos Calixto Castillo Martínez 3er/ regidor
 Lic. Duira Liseth Reyes 4to/ regidor prof.
 José Cruz Nelson Martínez, 5to/ regidor prof.
 Rolando Díaz enamorado 6to/ regidor Dach.

Jan





Martin Arturo Perdomo 7^{to} / Prof. Olman Ezevaldo Nolasco Arnestroza 8^{vo} / Regidor Prof. Dennis Omar Mejia Gámez miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia y secretaria Municipal Edith Natividad Vasquez que autorizo y doy fe se procedio desarrollando la agenda siguiente.

1. Comprobación del quorum.
2. Apertura y bienvenida a la sesión.
3. Invocación a Dios.
4. Lectura discusión y aprobación del acta anterior.
5. Informe Director de Justicia.
6. Informe Catastro Dominios plenos.
7. Acuerdos.

142. Habiendose comprobado el quorum, el Sr. Alcalde Municipal Rudy Yadi Trigo Amaya dio por abierta la sesión y la bienvenida a todos los presentes.

3. un miembro de la asamblea hizo la invocación a Dios.

4. se le dio lectura al acta anterior siendo totalmente discutida y posterior aprobado en su totalidad por los miembros de la Corporación Municipal ratificando con su firma lo antes escrito.

5. Informe Director Municipal de Justicia Daniel Arturo Carcamo.

El día Martes 08 de Agosto 2023 siendo las 10.00 horas en condición de Director de Justicia de esta Municipalidad, en compañía de los siguientes (Director Municipal de Justicia) Comisionado Municipal de los derechos humanos Sr. José Hilario Perdomo, policía Municipal



I. Marcos Lopez, militares asignados sargento Edin Adalid Bautista Bautista, Eder Vestilo Mendez Draz José Isidro Sanchez Hernandez se apersonaron al barrio Erandique tablon para darle seguimiento a lo asignado por la Corporación Municipal, en fecha cuatro de abril 2023 en la cual se acordó la recuperación del terreno ejidal en el tablon, ya que personas ajenas realizaron la cerca de terreno sin ninguna autorización por lo que se procedió a realizar la inspección y se constató que estaba cercado aproximadamente dos manzanas de terreno ejidal con alambre de pua con el supuesto que la sra. Silvia Ferrera y sus hijos habrían cercado este terreno para lo cual se le hizo de conocimiento y de primera instancia lo negó haciendo mención que ella había alquilado que el dueño del terreno era otra persona, pero teniendo la seguridad que el terreno es ejidal se procedió a retirar el cerco y continuando con el recorrido se encontró con otro terreno cercado donde se presentó la misma sra. solicitando que no se le retirara el alambre que ella personalmente se hacía cargo, por lo que se le dio 48 horas, al ir hacer la inspección después de las 48 horas se constató que ya se había retirado quedando pendiente un solar de aproximadamente dos tareas cultivadas de maíz y café en vivero, por lo que se le dio un tiempo considerado que al sacar el vivero de café quitara el cerco de lo contrario la comisión se encargará.

Van ..



tienen ..

2. Por parte del patronato y auxiliares de la hacienda Barrio Gualmivaca se presentaron donde manifiestan la preocupación ya que en propiedad del sr. Renato Castillo han perdido cantidad de arboles y algunos no se ven que estén dañados pues les preocupa tal situación porque en esta propiedad todos los años le ponen fuego y no se ha recuperado el bosque, por lo que solicitaron se busquen las medidas necesarias y evitar la tala del bosque

3. Por parte del JEF y Fiscalía del medio ambiente les solicitaron apoyo para realizar gira de peritaje sobre una madera que fue decomisada y pues la madera sobrante está ubicada en propiedad del sr. Misael Enamorado siendo once piezas ya estado viejo, por lo que esta madera debe ser recogida por la Municipalidad, no se encuentran otros indicios de corte de Madera, este caso está siendo expediente en las oficinas del JEF.

6. INFORME DE SOLICITUDES DOMINIOS PLENOS el Jefe de Catastro Angel Ergoberto Mejía presento la siguiente lista de solicitudes de dominios plenos.

1. Geiman Martínez Pérez y Sandra Elisabeth Bautista Cruz, Terreno ubicado en los altos barrio Gualmivaca

2. Sven Edmon L. Audenaert, Terreno ubicado en barrio Gualmivaca.

3. Leslie Jezabel Cárcamo Enamorado, terreno ubicado en el Tablon.

4. Beccer Santiago Orellana, Terreno ubicado en barrio el Centro



Vienen . . .

- 5. Ada Luz Reyes, Terreno ubicado en barrio el Centro.
- 6. Sindy Fabiola Orellana Reyes, barrio Centro
- 7. Keyla Yojarra Orellana Reyes, barrio el Centro
- 8. Roxana Yamileth Orellana Reyes B. el Centro
- 9. Maria José Orellana y Erik Vallejo B. el Centro
- 10. Dintza Damarrs Orellana Barrio el Centro
- 11. Vanessa Josefina Orellana Reyes B. el Centro
- 12. José María Orellana Carcamo B. el Centro

Estas solicitudes de dominio Pleno Catastro Municipal dará seguimiento debido.

7. ACUERDOS.

La Corporación Municipal acuerda dar por aprobada la siguiente modificación presupuestaria

AMPLIACIÓN

Expediente #621

INGRESO

Desembolso correspondiente para la ejecución de gestión integral de residuos sólidos del departamento de Gestión comunitaria del programa inter institucional de reforestación y protección de cuencas hidrográficas del padre Andrés Tamayo creado por el art. 275-T decreto N.º. 30-2022 bajo convenio - 200,000.00

EGRESO.

Desembolso correspondiente para la ejecución de gestión integral de residuos sólidos del departamento de gestión comunitaria del programa inter institucional de reforestación y protección de cuencas hidrográficas del padre Andrés Tamayo, creado por el art. 275-T decreto N.º. 30-2022 bajo convenio 200,000.00

Van



